



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARÍA DE HUERTA

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina parcial Ordinaria del Bien Inmueble situado en C/ Horno 9 de Santa María de Huerta (Soria), con referencia catastral 9184602WL 6698S0001GR, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2015, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa María de Huerta, 19 de marzo de 2015.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 1252c

BOPSO-42-10042015